

Acta No. 11.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 20 veinte de Abril del 2010 dos mil diez, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, Ciudadana María Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Ciudadano Carlos Alberto Álvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez Martínez, quienes fueron previamente convocados, asimismo está presente la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez en su carácter de Secretaria de este Órgano Colegiado.

El Presidente Municipal Ciudadano José Brizuela López, somete a consideración de los Regidores, el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Lista de Asistencia, Determinación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- III. Lectura, discusión y en su caso su aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Toma de Protesta de Delegados electos.
- V. Propuesta de Sindicatura (Convenio con la Secretaría de Salud)
  
- VI. Propuesta de Obras Públicas
  - Firma del Convenio del 2% Ramo XXXIII del Ejercicio 2010
  - Pavimentación de la calle Hernando de Martel, tramo Luis Reyna y Av. División del Norte.
  - Bacheo y rehabilitación Boulevard Orozco y Jiménez, Fray Alfonso y Javier Mina.
  - Construcción de Módulo de 90 gavetas en el Panteón de La Soledad.
- VII. Propuesta de PLADUE

- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de población de Lagos de Moreno.

VIII. Propuesta de Cultura.

- Autorización 2º. Festival Internacional de Teatro Clown Lagos 2010.
- Incluir texto de la Secretaría de Cultura del Estado al Acuerdo de Ayuntamiento que fue aprobado en Sesión del día 17 de Diciembre del 2009.

IX. Solicitud de la Universidad de Guadalajara.

- Solicita al Ayuntamiento declare a Lagos de Moreno "Tierra de Patriotas"

X. Solicitud del Sindicato de Trabajadores del H. Ayuntamiento

- Jubilación de los C. María Guadalupe Noriega García, Juan José Flores Villagrán, Virginia Silva Ramírez y Jose Juan Téllez Romero

XI. Solicitud de la Dirección Mayor Administrativa.

- Pensión por viudez para la C. Sanjuana López López.

XII. Informe de Comisiones

XIII. Asuntos Generales

**PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.**-Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, quien da lectura del Orden del Día para la Sesión Ordinaria de fecha 20 de Abril del año 2010.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal, José Brizuela López,

**SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-**

Intervención del Secretaria, Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, quien procede a tomar lista de asistencia. Se encuentra la totalidad de los Regidores, Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, por lo tanto es válido todo lo que se acuerde el día de hoy en esta Sesión de Ayuntamiento.

**TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.-LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO SU APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, háganos favor de darle lectura al Acta de la Sesión anterior.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Acta número nueve, en la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco siendo las 10:00 diez horas del día 26 veintiseis de marzo del 2010 se reunieron en Sesión Ordinaria de

Ayuntamiento en la Sala ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal los regidores propietarios siguientes, Ciudadano José Brizuela López en su carácter de Presidente Municipal, ciudadana Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, ciudadano Gonzalo González, ciudadana María Elena Gómez Lara,

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, Sí muy buenas tardes compañeros regidores, gracias señor presidente nada más para que se suprima si se puede lo propongo al pleno para que se suprima la lectura de esta acta, porque todos la tenemos ya en nuestra carpeta, muchas gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tienen la propuesta del regidor Ezequiel Padilla para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, Es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- TOMA DE PROTESTA A LOS DELEGADOS ELECTOS.** Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Sí les pedimos a los Delegados que fueron electos, que están aquí presentes,

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias señor presidente, tomo el uso de la voz solamente para comentar que en relación a este asunto de la elección para Delegados Municipales, que se realizó en días pasados, se comentó que en el caso de una Delegación Municipal, específicamente la de Miranda, hubo algunos escritos de inconformidad por parte de algunos ciudadanos en relación a la legalidad de esta elección, un servidor señaló e hice también públicamente el ofrecimiento a uno de los candidatos que hizo esta denuncia por escrito ante un servidor y ante otros compañeros regidores de que íbamos primeramente antes de proceder a tomar la protesta como Delegados Municipales, que íbamos a desahogar, íbamos a dar respuesta a estas inconformidades, tengo en mi poder la minuta de la reunión celebrada el martes siguiente a la celebración de la elección donde se estableció que respecto a la inconformidad, a la queja presentada por algunos vecinos de la comunidad de Miranda, que dicha queja era declarada improcedente porque no respetaba la formalidad establecida en la propia convocatoria en el sentido de que la inconformidad la tendrían que realizar el representante del candidato a Delegado que se sintiera afectado por algún hecho que considerara ilegal en esta elección sin embargo se presentó por personas distintas al representante del candidato correspondiente y también se presentó creo en forma extemporánea, en el sentido de que no se hizo dentro del mismo paquete electoral que se hizo entrega a la Secretaría General de este Ayuntamiento, por lo tanto se les va a proporcionar una copia de esa minuta, no sé señor Presidente sí me gustaría que pudiéramos darle el uso de la voz a la Secretaria General del Ayuntamiento para que nos ilustrara respecto a si ya se les

notificó la respuesta a esta petición o si estamos en vías de hacerlo, pero sí es, quiero dejar asentado que en la minuta de esa reunión se decidió por los miembros presentes de esa Comisión Transitoria Edilicia de este Ayuntamiento que dicha inconformidad era improcedente y en un momento dado pues se dejan a salvo los derechos de la persona afectada para que promueva lo que crea conveniente y con esto entonces cumplimos con, creo, en lo personal, de hecho tomo la palabra para decir que de esta manera yo estoy cumpliendo con el compromiso que ofrecí a estas personas que tuvieron la confianza de acercarse con un servidor para plantear esto y que me obligó también a salir a los medios de comunicación para señalar que íbamos a proceder antes de tomar protesta a los Delegados a resolver las inconformidades que se hayan sido presentados, con esto creo que se encuentra satisfecho este procedimiento y podríamos proceder al desahogo de este punto de la orden del día, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor.

Intervención del ciudadano Regidor Oscar Flores, gracias señor Presidente, en ese tema, así es el regidor Benito Ramírez formaba parte también de la Comisión Edilicia Transitoria, la cual fue quien calificó esta elección, lamentablemente el día que estuvimos analizando este punto de la Delegación de Miranda de las observaciones que nos hicieron y de las quejas pues no asistió en este, observamos los regidores que formamos parte de esta comisión que no encontramos elementos concretos para poder anular o descalificar esta elección, dada que se presentaban algunos escritos pero la tipografía de la letra que nos entregaban ahí era similar en todas las firmas, primera, en segunda unas fotografías que nos entregaron realmente son muy difícil de que sean visibles, si realmente no nos lo demuestran de que puedan ser un señalamiento el cual deje inválida esta elección por lo tanto se resolvió y la Comisión determinó que la elección era válida y que esta queja quedaba sin procedencia, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Regidor.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, Sí gracias, Señor Presidente, algo similar a lo que comenta mi compañero, sí, este, comenta compañero regidor el compromiso de comentar esto en la Sesión de Ayuntamiento con la gente que se acercó a usted en su momento yo nada mas también quisiera decir que en realidad se está faltando a ese compromiso porque sí estaba usted formando parte de la Comisión Edilicia y el día de la jornada no lo vi, yo aquí, el día que se calificó la elección tampoco estaba, yo creo que ahí era el momento para defender los puntos de las personas que se acercaron con usted dentro de esa Comisión, yo creo que sí sería bueno darle seguimiento a este punto, sacarlo, desahogarlo las Delegaciones no pueden esperar mas, necesitamos a nuestros Delegados que ya fueron elegidos y yo creo que hay que darle para adelante.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García. Gracias, Señor Presidente, efectivamente recibimos un escrito varios regidores por parte de personas de Miranda en relación a una inconformidad, yo comentaba con ellos que para calificar esta elección se conformó una Comisión Edilicia transitoria, constituida por las diferentes fuerzas representativas de este mismo Ayuntamiento, creo que desde el principio cuando se hizo la convocatoria se trabajó en equipo, se trabajó de la mejor forma, de buena fe para que en base a la democracia la gente de cada delegación decidiera, sí recibí yo también el escrito que menciona el Lic. Benito y lo mismo les comenté yo, que hubiera sido también muy importante que en su momento lo hubieran hecho a través del representante de cada candidato como fue que quedó acordado en la misma convocatoria para que quedaran de alguna manera mas protegidos con su inconformidad dentro del paquete electoral entonces no hacerlo de esa manera pues queda de alguna manera un poco ya mas desprotegido el asunto, se presentaron precisamente a la sanción por esta Comisión en su reunión y en dicha Comisión, sí se analizó, sí se analizó esa carta, esa petición y en base a esos elementos que bien menciona Benito pues la sanción fue que era improcedente por falta de elementos y por falta de aclaraciones en tiempo y en forma, entonces sí mencionarlo como lo dice aquí el Licenciado Benito que sí de alguna manera recibimos el escrito sí se mencionó, pero había un organismo sancionador y el organismo sancionador fue que no eran los elementos suficientes para que pudiera presentarse como una apelación digamos válida, es todo, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, con su venia, Señor Presidente, nada mas quiero dejar asentado en esta Sesión de Ayuntamiento que un servidor, ciertamente mostró preocupación y dio respuesta y atendió la inconformidad de estos ciudadanos que se presentaron en la oficina de mi regiduría y que carecía un servidor de la información de esta minuta que se levantó el martes siguiente a la elección, es cierto que el domingo que se celebró la elección no estuve presente en los trabajos de esta Comisión Transitoria Edilicia, por motivos personales que no viene al caso aquí comentar, sin embargo el día martes después me enteré que se celebró esta reunión de esta Comisión Transitoria Edilicia para calificar la elección y darle salida a las inconformidades o quejas que en su momento hayan presentado los candidatos afectados por los resultados, no se nos citó formalmente a esta reunión de trabajo, lo digo, lo aclaro también por lo siguiente, ese día martes, digo, no viene al caso aquí comentar detalles, pero ese día martes como no se me corrió traslado de un citatorio para la reunión de calificación de esa elección por escrito oficialmente, un servidor se

encontraba en sus oficinas dándole salida, atendiendo a las personas que vienen a plantearnos sus peticiones y es por eso que de alguna manera, con esa justificación muy probada dejé de asistir en atención a que había que darle salida a la gente que nos estaba esperando en nuestra oficina, esto lo comento pues para el conocimiento de todos porque aquí se me está atribuyendo como falta de interés, no realmente sí mostré interés y les soy honesto no tenía plena conciencia de la celebración de esta reunión, de plano me dediqué, dediqué mis esfuerzos a atender a la ciudadanía en mi oficina como debemos hacerlo todos y cada uno de los que aquí estamos presentes, dado que es una también de nuestras obligaciones sustantivas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, está la propuesta del regidor Benito Ramírez que se le otorgue el uso de la voz a la Secretaria General que fue parte de la Comisión Edilicia como Secretaria, únicamente con voz, pero sin voto, entonces está a su consideración si se le da esta autorización. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado. Los que estén en contra, favor de manifestarlo. Ninguno. Háganos favor Secretaria de darle lectura a la calificación de la elección de los Delegados y en donde firmamos quienes estuvimos presentes.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, sí, Señor Presidente, siendo las diez horas del día 30 treinta de Marzo de 2010, instalada la Comisión Edilicia Transitoria para efecto de calificar la elección de Delegados el día 28 veintiocho de marzo del 2010 y revisando los recursos presentados en el transcurso del proceso y sólo se registró una en la Delegación de Miranda, mismo que fue desechado por notoriamente improcedente ya que no fue interpuesto por el representante del candidato y la convocatoria en el puesto número inciso A) que a la letra dice: Los representantes de los candidatos en cada casilla podrán interponer por escrito el recurso de queja durante la jornada para señalar la intimidación, la inducción de los electores, la portación de armas en la casilla, el lucro con el voto, el impedimento, instalación oportuna y buen funcionamiento de las casillas, la suplantación de electores y todas aquellas irregularidades que presenten durante la jornada de elección. Punto B) el escrito de quejas se anexará al acta de escrutinio y cómputo sin que por motivo de interposición se pueda suspender la elección, sin otro se levanta la sesión y firman al calce los regidores de la Comisión que asistieron, se califica y dan por válida y legal la elección, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, ya con esta aclaración voy a pedirles a los compañeros Delegados, si nos hacen favor de pasar al frente para la toma de protesta a María Juana Atilano Tostado de la Delegación de Miranda, a Gerardo Mojica Vázquez de la Delegación San Miguel del Cuarenta a Gustavo Martínez Torres de Comanja de Corona, a Rodrigo Rincón De Lira de Los Azulitos, a Fermín Montoya Muñoz de Primo de Verdad y Ramos, a Juan Córdova Rodríguez de Betulia, a Juan Ramón Estrada de Las Cruces y a

Gildardo Francisco González de El Puesto. Nos ponemos de pié, por favor. Le pregunto si protesta cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Delegado Municipal que la población y el Honorable Ayuntamiento le ha conferido, mirando siempre en todo por el bien y la prosperidad de sus comunidades, si así lo hicieran que la Nación, el Estado, el Municipio se los reconozca y si no que se los demande. ¡Muchas Felicidades!. A partir del día de mañana se van a estar haciendo la Entrega-Recepción en las diferentes Delegaciones, ya les hicieron llegar a ustedes esa información, muchas gracias y felicidades a todos ustedes.

Intervención del ciudadano Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, bueno solamente para manifestarle ahora ya Delegados electos, representantes de este gobierno municipal en sus comunidades, en primer lugar que los felicito, los felicito a todos ustedes por haber ganado este proceso democrático, pero también quiero aprovechar este uso de la voz para decirles que tiene un importante responsabilidad de servir de manera adecuada a sus conciudadanos que este nombramiento que aquí se les está otorgando en base a sus méritos, en base a la confianza que los habitantes de las comunidades que los eligieron les otorgaron representa también un enorme compromiso, quiero hacer incapié en esto, porque normalmente se ha entendido que el ser Delegado Municipal es tener manga ancha en las comunidades y como lo dije alguna vez ser unos reyezuelos en los lugares donde ustedes van a representar a este Municipio, pues yo quiero decirles, señores que quítense de la cabeza eso que ha ocurrido por mucho tiempo, quítenselo de la cabeza porque este cuerpo de regidores, la mayoría de nosotros jóvenes vamos a estar vigilantes, vamos a estar atentos a que la ciudadanía, si sus vecinos vienen a presentar quejas con nosotros de malos tratos, de malos manejos de conductas indebidas por parte de ustedes, nosotros tenemos la obligación también como representantes del pueblo al igual que ustedes de dar a conocer esto ante este Pleno del Ayuntamiento y en su caso pedir la destitución de ustedes, este cargo de ustedes no es por tiempo indeterminado digámoslo así, podría en un momento dado este Ayuntamiento proceder a su destitución por causas graves, yo les pido nada más que sí tengan mucho compromiso de servir a sus comunidad antes que pensar en servirse ustedes mismos, hace rato les tomaron esa protesta, pues bien esa protesta háganla valer, hónrenla y ojalá que los ciudadanos de sus comunidades les reconozcan el esfuerzo, el trabajo, la preocupación por resolver sus necesidades y no nada mas ver por sus intereses, lo mismo digo para nosotros, esto mismo que estoy exigiendo para ustedes lo exijo para nosotros, para mí mismo y entonces este sepan ustedes que estamos en el mismo barco, sepan también que aparte de esta, esta llamada de atención también hay el ofrecimiento de que vamos a estar para servirles para apoyarles en lo que ustedes crean conveniente, ojalá que

tomen en cuenta mucho esta, este ofrecimiento, porque estoy dispuesto también a hacerlo valer, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias maestro, regidor, Benito Ramírez, hay que depositarles también un voto de confianza igual como depositaron ese voto todos los ciudadanos de las diferentes Delegaciones. Vamos a continuar con el Orden del Día, si nos da lectura Señora Secretaria, por favor.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE SINDICATURA (CONVENIO CON LA SECRETARIA DE SALUD.**

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, voy a pedirle a nuestra Síndico de este Ayuntamiento, Blanca Eréndida Gallardo nos explique en qué consiste este Convenio.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo, gracias, Señor Presidente, este convenio es, nos piden autorización para signar este convenio tanto el Señor Presidente como su servidora, es por parte de la Secretaría de Salud Jalisco y es denominándolo Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de las acciones en la atención de urgencias y traslado de pacientes, el cual se ha celebrado como lo dije anteriormente por Servicios Salud Jalisco, esto consiste, nos están otorgando una ambulancia en comodato, la tiene ahorita en resguardo Protección civil ciertamente les anexé ahí el ante proyecto del Convenio, se nos pide a nosotros como ciertas obligaciones que ahí están la ambulancia ya está entregada ya se entregó desde la Administración pasada está en resguardo de Protección Civil, yo no creo si bien tenemos nosotros como Ayuntamiento algunas obligaciones pero creo que son mas los beneficios que obtenemos, es cuanto, Señor Presidente. Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ya se le dio lectura a este, a este convenio con la Secretaría de Salud, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Es aprobado por mayoría absoluta y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE OBRAS PUBLICAS. FIRMA DEL CONVENIO DEL 2% RAMO XXXIII DEL EJERCICIO 2010. PAVIMENTACION DE LA CALLE HERNANDO DE MARTEL, TRAMO LUIS REYNA Y AVENIDA DIVISION DEL NORTE. BACHEO Y REHABILITACION DEL BOULEVARD OROZCO Y JIMENEZ, FRAY ALFONSO Y JAVIER MINA. CONSTRUCCION DE MODULO DE 90 GAVETAS EN EL PANTEON DE LA SOLEDAD.**

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, en esta propuesta de obras públicas se solicita al Pleno de este Ayuntamiento la autorización para que se realice la firma del convenio para la autorización del 2% del ramo XXXIII, este recurso se va a utilizar para equipo de oficina con un monto de \$ 287,622.00 (Doscientos ochenta y siete mil seiscientos

veintidós pesos), para compra de vehículos de \$ 571,116.00 (Quinientos setenta y un mil ciento diez y seis pesos), para un software por \$8,400.00 (Ocho mil cuatrocientos pesos), para mobiliario y capacitación del personal por \$ 67,468.47 (Sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos con cuarenta y siete) que es una inversión total de \$ 934,246.47 (Novecientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y seis pesos con cuarenta y siete). Está a su consideración si tienen a bien aprobarlo. Está a su consideración si tienen a bien aprobar este 2%. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo?. Es aprobado por mayoría absoluta.

Continuamos con las siguiente propuesta de Obras Públicas y que es la pavimentación de la calle Hernando de Martel en el tramo de Luis Reyna a División del Norte, Esta propuesta es de \$ 821,543.95 (Ochocientos veintin mil quinientos cuarenta y tres pesos con noventa y cinco) y se hace la sugerencia de que el trabajo lo realice la Empresa Renta Acarreos y Maquinaria S.A. de C.V., se haría con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta de rehabilitación por un monto de \$ 821,543.95 (Ochocientos veintin mil quinientos cuarenta y tres pesos con Noventa y cinco) en donde se propone a la Empresa Renta Acarreos y Maquinaria, S. A. de C.V. y que se va a llevar a cabo con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Intervención del ciudadano Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente y solamente para comentar que nuestro voto seguramente de todos los compañeros regidores a favor de estas iniciativas, estas propuestas pues son un voto de confianza para el Director de Obras Públicas Municipales, creyendo en que se va a buscar realmente que sean obras de calidad duraderas, que obviamente resuelvan una necesidad urgente, apremiante muy demandada por la comunidad, por los habitantes de nuestra ciudad entonces por esa razón, quiero comentar que vamos a otorgar este voto de confianza esperando que, que las cosas se hagan de la mejor manera posible, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, a esta Empresa que se está proponiendo es la única que realiza este tipo de trabajos en este Municipio y además es una Empresa que genera también bastante empleo, lo pongo nuevamente a su consideración esta propuesta, los que estén por la afirmativa de aprobarlo favor de manifestarlo? Es aprobado por 16 (diez y seis) votos a favor, el que esté en contra favor de manifestarlo. Es votado en contra el voto del regidor Joel Razura. Por lo tanto es aprobado por mayoría.

Continuamos con la siguiente propuesta de Obras Públicas, es el bacheo y rehabilitación en cuatro tramos del Boulevard Orozco y Jiménez entre la Calle Fray Alfonso y Javier Mina, esto es frente al Hotel María Elena en la lateral y un lugar que está totalmente destruido. Aquí se está proponiendo a la Empresa Renta

Acarreos y Maquinaria, S.A. de C.V. con un monto de \$432,788.02(Cuatrocientos treinta y dos mil setecientos ochenta y ocho pesos punto cero dos) y también se va a llevar a cabo con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, es la misma empresa a la que se le asignó la obra anterior. La voy a poner a su consideración, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Es aprobado por 16(diez y seis) votos a favor, quien esté en contra, favor de manifestarlo?. El voto en contra del regidor Joel Razura.

Continuamos con la siguiente propuesta de Obras Públicas que es la construcción de un módulo de 90 (noventa) gavetas en el Panteón de La Soledad. Aquí se presentaron tres propuestas por concurso, de las cuales únicamente una cumplió con los requisitos que le exigían y es la Empresa del señor Ingeniero José Jaime Márquez Martín con un monto de \$ 298,790.21 (Doscientos noventa y ocho mil setecientos noventa punto veintiuno. Voy a ponerlo a su consideración, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Es aprobado por 16 (Diez y seis) votos a favor, quien esté en contra, favor de manifestarlo y una abstención de la Regidora Iris Gazcón. Y uno en contra del Regidor Magdaleno Torres Marmolejo. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

**SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE PLADUE. ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE LAGOS DE MORENO.** Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Si nos hace favor de darle lectura al Oficio que manda el Ingeniero Isaac Krauss por favor. Isaac Krauss es nuestro Director de Desarrollo Urbano Municipal.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Dirección Planeación de Desarrollo Urbano y Ecología, oficio número 242/04/2010, expediente 042/04/2010, Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, presente. Sirva la presente para saludarle y solicitarle sea tan amable de presentar para aprobación al Pleno del Ayuntamiento la petición de Actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Lagos de Moreno, cabe mencionar que lo anterior es en cumplimiento del Código Urbano título quinto, capítulo primero, artículo ciento catorce y ciento diez y seis, agradeciendo su colaboración quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto, atentamente. 15 (quince) del Abril 2010, Lagos de Moreno, Jalisco. Ingeniero Isaac Krauss. Ficha informativa: Actualización del Plan de Desarrollo Urbano, Antecedentes, El Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población que actualmente está vigente es del año 2003, la fundamentación Jurídica Código Urbano del Estado de Jalisco, Título quinto de la planeación de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, capítulo primero de la planeación del desarrollo urbano sección quinta del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población, artículo ciento catorce El Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población es el conjunto de

políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones en congruencia con el Programa Municipal referidas a un centro de población determinado tendientes a promover el desarrollo sustentable de su territorio, El Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población deberá ser revisado cada tres años durante el primero año del Ejercicio Constitucional del Ayuntamiento para valorar su actualización. Artículo ciento diez y seis, para expedir y revisar el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población se seguirá el procedimiento establecido en los artículos noventa y ocho y noventa y nueve de este código verificando además la congruencia del Plan con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano. Artículo noventa y ocho, fracción primera El Ayuntamiento aprobará que se elabore el proyecto del programa en éste caso del Plan de Desarrollo Urbano o se revise el programa vigente, en este caso el Plan de Desarrollo 2003, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias. El Código Urbano nos exige la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Lagos de Moreno y se requiere la aprobación de este Honorable Ayuntamiento. Lo voy a poner a su consideración, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Es aprobado por mayoría absoluta y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE CULTURA. AUTORIZACION DEL SEGUNDO FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CLOWN LAGOS 2010. INCLUIR TEXTO DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO AL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO QUE FUE APROBADO EN SESION DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2009.**

Intervención de la regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, muchas gracias, nada más para pedirle que se asiente en el Acta que el punto anterior se votó por unanimidad, ya que así lo requiere este la formalidad, gracias, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Regidora, para este punto del Orden del Día, voy a pedirle al regidor de la Comisión de Cultura nos explique de qué se trata esta petición.

Intervención del ciudadano Regidor Carlos Álvarez, sí, gracias, Señor Presidente, recibimos un oficio de parte de la Secretaría de Cultura para la organización del Festival Internacional del Teatro Clown en Lagos de Moreno, que es un festival que inició el año pasado, esta sería la segunda edición y creemos que es muy importante aportar y apoyarla porque seríamos ahora sí como el Municipio piloto para que esto fuera creciendo más, seríamos prácticamente el único Municipio a nivel nacional donde se lleva a cabo este tipo de teatro que es un teatro diferente y que se va a estar sacando a las calles y donde va a estar participando este algunos estados de la República así como un país extranjero, el caso de Mérida, Yucatán, España, Guadalajara, México, Mérida, Culiacán, van a estar participando en este evento, cabe señalar que el costo va a ser de \$ 150,000.00 (Ciento

cincuenta mil pesos) el cual tendrá que aportarlo el Ayuntamiento, pero la Secretaría de Cultura va a estar apoyando con otros \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos) para que esto se realice, yo creo que es buena oportunidad para traer un tipo de teatro diferente a nuestra ciudad, el año pasado se llevó a cabo con muy buenos resultados, esperemos que se pueda apoyar la propuesta.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias Regidor.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, yo creo que aportar un peso a la cultura y a la educación siempre será una inversión no un gasto como siempre lo he señalado, en Lagos de Moreno, será una de las prioridades seguirle apostando a lo que es la cultura, la educación, todo de acuerdo también al presupuesto y a las posibilidades de este Ayuntamiento, la educación, la cultura siempre nos hará libres, nos hará mejores personas para tomar mejores decisiones, ser más críticos una formación personal que nos ayude a ser mejores personas cada día, yo creo que es importante seguir apoyando todo lo que sea cultura y no nada más que pensemos que la cultura la tenemos en el Teatro Rosas Moreno que es el gran recinto, es la joya que tenemos pero yo le decía hace un momento al Director de Cultura que saquemos, que saquemos estas representaciones, esta cultura la llevemos a las colonias, las llevemos a la zona rural para que nuestro municipio se siga caracterizando como esa Atenas de Jalisco, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias Regidor

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, me gustaría que este tipo de actividades se dieran en el marco por el festejo del "Día del Niño".

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, cómo no, voy a poner primero a su consideración la petición de Cultura para poder aportar \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos) para el evento del Festival de Teatro Clown y después ponemos a su consideración la petición de la maestra y regidora Lourdes Olvera Banda. Pongo a su consideración si esta petición de la Dirección de Cultura, están de acuerdo en aprobarlo favor de manifestarlo?. Es aprobado por diez y seis votos a favor, quien esté en contra, favor de manifestarlo, una abstención del regidor Magdaleno Torres Marmolejo, bueno se guardó la mano dice en el corazón, entonces es aprobado por unanimidad con los 17 (diez y siete) votos de este Ayuntamiento. Tienen ustedes la petición y propuesta de la regidora Lourdes Olvera Banda de que estos eventos que se van a llevar a cabo del día primero al cinco de mayo sean una extensión del "Día del Niño". Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez,, sí gracias Señor Presidente, nada más que nos explique la maestra un poquito más de qué, cómo, para qué celebrar o para qué juntarlo, cual es el motivo de esta petición.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, No, nada mas o sea manejarlo que se está tomando en cuenta a los niños, de alguna manera el Ayuntamiento está tomando en cuenta que, para nosotros son importantes pues y de alguna manera pues estamos trayéndoles este tipo de eventos puesto que van a ser en un puente de paseo largo que se van a suspender las actividades escolares y quedaría perfecto para de alguna manera festejarlos por el día del niño que fue el 30 de Abril.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidora si se maneja como una extensión del día del niño y además son eventos de payasos, yo creo que sí es justificado de que los niños sientan que este Ayuntamiento está aportando \$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos) para la alegría de todos ellos, los voy a poner a su consideración, si están de acuerdo que se maneje como una extensión del Día del Niño, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Es aprobado por unanimidad, continuamos con el siguiente punto de Cultura.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, nada más mencionar que este festival Clown es un festival internacional donde están participando España, México, el D.F. con los Estados del D.F., Sinaloa, Yucatán, Jalisco y Morelos, para mencionar que es un festival Internacional.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias con esa aportación regidor, el siguiente punto que nos está presentando Cultura es incluir el texto de la Secretaría de Cultura del Estado al Acuerdo de Ayuntamiento que fue aprobado en la Sesión del Día 17 diez y siete de Diciembre del 2009 en Sesión de Ayuntamiento. Le voy a pedir a nuestra Secretaria General nos haga favor de darle lectura.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, texto que debe de estar presente en los acuerdos de Ayuntamiento para la suscripción de convenios en el Ayuntamiento de Lagos de Moreno, el presente Acuerdo de Ayuntamiento de Acta número 11 de fecha 20 de Abril del 2010, autoriza el Presidente Municipal en unión con el Secretario General, Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que representen y suscriban un Convenio de Coordinación coparticipación, ejecución y acciones de obra pública con el Gobierno del Estado para la ejecución de la obra denominada rehabilitación y adecuación del guión museográfico que alberga el Museo de Arte Sacro, así mismo este H. Ayuntamiento autoriza y se compromete a llevar a cabo la licitación y/o invitación a los proveedores de acuerdo a las reglas de operación del programa Paice del Gobierno Federal, así mismo el Gobierno del Estado se compromete a aportar la cantidad de \$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos) los cuales serán depositados en una cuenta especial siendo utilizada única y

exclusivamente para rehabilitación y adecuación del guión museográfico que alberga el Museo de Arte Sacro de acuerdo a las reglas de operación del Gobierno Federal Paice 2009, se autoriza al Gobierno del estado de Jalisco para que en el caso de que los recursos que no se ejerzan o que se desvíen por parte de este Municipio derivados del presente convenio sean devueltos sin mayor trámite al Gobierno Estatal y en caso de no hacerlo expresamos nuestra entera conformidad de que nos sea descontado el importe correspondiente de las Participaciones que recibimos a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Jalisco de conformidad a lo dispuesto por los artículos dos, fracción dos y tres, fracción dos y artículo tres fracción tercera en relación con el artículo cinco, tercer párrafo y trece fracción primera inciso A) de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, esta aportación que realiza la Secretaría de Cultura es un monto de \$ 700,000.00 (setecientos mil pesos) que bien van a ayudar a este Municipio, ya se le dio lectura a este convenio y voy a ponerlo a su consideración para su aprobación. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Es aprobado por unanimidad y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. SOLICITUD DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DECLARE A LAGOS DE MORENO "TIERRA DE PATRIOTAS".** Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, le voy a pedir a nuestra Secretaria General le de lectura al oficio que fue entregado en Secretaría General por parte del Licenciado Marco Antonio González Ortiz, Secretario Particular de su servidor Presidente Municipal para que haga de su conocimiento esta solicitud.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General de este Honorable Ayuntamiento presente, por este conducto me es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarle, así mismo y por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional, ciudadano José Brizuela López le envió oficios del Director de la Escuela Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara en el cual solicita al Ayuntamiento declare por acuerdo de Cabildo a Lagos de Moreno "Tierra de Patriotas", se le envía el presente para que los haga llegar a los regidores que integran el actual Ayuntamiento con la finalidad de que se considere dentro del orden del día de la próxima Sesión de Ayuntamiento, sin otro particular por el momento, agradeciendo su atención, de antemano le reitero mi consideración sincera, firma Licenciado Marco Antonio González Ortiz, Secretario Particular.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ya estuvimos revisando en la Sesión Previa lo de esta petición y está a su consideración si alguno de los regidores quiere participar.

Intervención del ciudadano Regidor Ezequiel Padilla, sí gracias, Señor Presidente, la solicitud mas que nada es para que mis compañeros regidores si consideran a bien enviar esta solicitud a la Dirección o a la Comisión de Eventos Cívicos y también que esté presente el maestro Gómez Mata que es el encargado del Archivo Municipal, eso es mas que nada, eso es todo, gracias, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias Regidor

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel Flores, gracias, Señor Presidente, en ese tema yo creo que la mayoría de los que estamos aquí presentes estamos de acuerdo de que es muy cierto que nuestro Municipio está caracterizado porque ha sido tierra que vio nacer a muchos patriotas de nuestro país y que han aportado una gran cantidad de esfuerzos para tener en alto nuestro país, pero sí consideramos ahí, eso fue parte de lo que platicamos en la previa, que es muy importante que esto esté sustentado para que lo fundamentemos el porqué le estamos dando este nombre a nuestro Municipio "Tierra de Patriotas" entonces para esto lo que se propuso es de que se mande a comisión donde participe la comisión de Eventos Cívicos, la comisión de Archivo Histórico y por ahí tal vez también la comisión de Educación la cual determine y haga esos foros y manejes o sustentos que se tienen que dar para poderle dar este nombre, es todo Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias Regidor

Intervención del ciudadano Salvador García, gracias, Señor Presidente, es cierto Lagos de Moreno está lleno de grandes hombres incluyendo, claro, decir hombres en el género decimos hombres y mujeres, grandes hombres que han construido que han dado su vida tanto en lo que fue la Independencia de México como la Revolución Mexicana, yo creo que muchos de los adjetivos que se les han dado a la gente de los Altos de Jalisco, del Municipio de Lagos de Moreno siempre será muy halagador para la gente de esta tierra, esto no quiere decir que en otros lados no haya gente tan valiosa que contribuyó a que hoy nosotros seamos independientes que nos podemos auto determinar, creo que hay grandes hombres, hombres ilustres, gente que ya se encuentra en la rotonda de hombres ilustres en Jalisco, y bueno pues yo creo que siempre será bienvenido esos adjetivos que reconozcan nuestra tierra "Tierra de Patriotas" de acuerdo con el señor regidor Oscar que se vaya a Comisiones ya que tenemos una Comisión de análisis para lo que es el Bicentenario y el Centenario, tenemos gente, historiadores, cronistas que nos pueden de alguna manera también darle soporte y participación a esta propuesta. Gracias.

Intervención del ciudadano Salvador García, gracias, Señor Presidente, sí gracias, regidor, considero que ya está ampliamente discutido y la propuesta de los regidores lo voy a poner a su consideración es que este punto del Orden del Día lo revisen las Comisiones de Eventos Cívicos, de Archivo Histórico y de Educación,

lo pongo a su consideración, los que estén por la afirmativa?. Es aprobado por unanimidad. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

**DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-SOLICITUD DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO. – JUBILACIÓN DE LOS C. MARIA GUADALUPE NORIEGA GARCIA, JUAN JOSE FLORES VILLAGRAN, VIRGINIA SILVA RAMIREZ Y JOSE JUAN TELLEZ ROMERO.** Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tienen este punto del Orden del Día para su consideración.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, mi participación es únicamente para establecer que antes de proceder a autorizar estas solicitudes del Sindicato de empleados Municipales, que se turne este asunto a la Comisión de Hacienda Pública para su revisión y también adicionalmente para tener mayores elementos de juicio para resolver este asunto que se le pida un dictamen al Director Mayor Administrativo acerca de la procedencia de estas peticiones dado que él cuenta con los expedientes personales de estos servidores públicos municipales para que nosotros tengamos suficiente información y la Comisión de Hacienda Pública que es la que en su caso estaría también esté sugiriendo a este Pleno del Ayuntamiento se autorizaran estos pagos por jubilación, pues lo pudiera hacer de manera satisfactoria, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, voy a poner a su consideración la propuesta que está haciendo el regidor Benito Ramírez de que esta solicitud del Sindicato de trabajadores del Ayuntamiento se turne a la comisión de educación, perdón a la Comisión de Hacienda y lo revisen juntamente con la Dirección Mayor Administrativa.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, solicito se dé el aval para poder incorporarme a dicha comisión y trabajar en coordinación con ellos para revisar este asunto.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, voy a poner primero a su consideración si están de acuerdo y que esta solicitud del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento sea revisado por la Comisión de Hacienda y la Dirección Mayor Administrativa. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Es aprobado por unanimidad y está la solicitud del regidor Carlos Álvarez para integrarse en este trabajo con esta Comisión, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo? Es aprobado por unanimidad, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN MAYOR ADMINISTRATIVA- PENSION POR VIUDEZ PARA LA C. SANJUANA LOPEZ LÓPEZ.**

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, efectivamente hay varias situaciones que tenemos que regularizar, hay situaciones muy especiales, que todavía se viven en nuestro Municipio, en nuestro Ayuntamiento, entonces esto es una invitación mas que nada que regularicemos la situación de la señora Sanjuana López. López, quien era beneficiaria del ahora finado J. Asención Reyes Macías, pues con la propuesta de que sea integrada y se le dé su pensión por viudez al 100% cien por ciento que sería de \$ 3 518.40 (Tres mil quinientos diez y ocho pesos con cuarenta) mensuales y además se le diera su retroactivo, son personas de escasos recursos que a veces por una situación de regularidad están teniendo estos problemas, entonces esta es la petición que se le hace al pleno.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor. Voy a poner a su consideración esta solicitud de pensión de viudez de la señora Sanjuana López López con el monto que acaba de mencionar el regidor Salvador García, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Es aprobado por unanimidad y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INFORME DE COMISIONES.** Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, estamos ya en Informe de Comisiones si alguno de los regidores tiene algún informe.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, en la Sesión anterior se turnó a Comisiones una solicitud enviada por la Tuna Villa de Santa María de los Lagos para el apoyo, solicitando apoyo para realizar un encuentro con varias tunas y estudiantinas de varias partes de la República, se turnó a comisión, lo revisamos dentro de la comisión, llegamos a algunos acuerdos: primero esta la petición, o la solicitud que se hace nos piden que los apoyemos con la cantidad de \$ 42,000.00 (cuarenta y dos mil pesos) revisando nosotros en comisión y revisando con el presupuesto de Cultura vemos que el apoyo que le podemos otorgar es hasta por \$ 10,000.00 (Diez mil pesos) pero además apoyarlo con algunas, algunos conceptos de la Presidencia ya cuenta con ellos y que no le sería oneroso apoyarlos como son el equipo de sonido con diez micrófonos, la iluminación, de 400 a 500 sillas en la Rinconada, lugar para el convivio, tentativamente la Casa de la Cultura, sí apoyarlos con la publicidad en los medios de comunicación locales sí y todo esto con la finalidad de que este evento tenga, pues tenga mucha gente participando el evento se llevaría a cabo el día 29 veintinueve de Mayo, precisamente en la explanada de Capuchinas sí y están celebrando ellos 33 treinta y tres años como agrupación musical aquí en Lagos yo creo que sí es importante que se le apoye ya que es un grupo ya representativo de nuestra comunidad ha estado apoyando al Ayuntamiento en otras Administraciones igual en esta este saliendo a participar en eventos culturales de otros Municipios, la comisión fue lo que tratamos yo creo que espero

los regidores nos puedan apoyar para poder apoyar a su vez a este grupo musical, es todo Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, me hicieron llegar una cotización de lo que están ellos pidiendo, actualizado el día de hoy y le voy a pedir a la Secretaria General le dé lectura.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Ciudadano José Brizuela López, Presidente Municipal, presente, por medio de la presente reciba un cordial saludo, esperando se encuentre desarrollando todas sus actividades con éxito, aprovecho la ocasión para hacerle llegar la cotización de los requerimientos para el proyecto Tuna Villa Santa María de los Lagos, Tapanco que lo proporciona Obras Públicas, sonido de diez micrófonos e iluminación \$ 5,000.00 (cinco mil pesos) más I.V.A.,. 400 (cuatrocientas sillas), trescientas propias y renta de 100 (cien) mas a \$ 5.00 (cinco pesos) cada una total \$ 500.00 (quinientos) pesos, insumos para convivio de 200 (doscientas) personas comida por \$ 30.00 (treinta pesos) por persona total \$ 6,000.00 (seis mil pesos), perifoneo dos horas por cuatro días \$ 800.00 (ochocientos) pesos, total de presupuesto \$ 12,300.00 (doce mil trescientos pesos),. Espots,

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Señora Secretaria, el presupuesto es de \$ 12,300.00 (Doce mil trescientos pesos) y podríamos aprovechar los espots que tenemos en la radio la K Buena para que también ahí se les apoye esa es la petición de Tuna Villa de Santa María de los Lagos, entonces lo que el día de hoy estaríamos aprobando si ustedes lo consideran sería \$ 12,300.00 (doce mil trescientos pesos) para este evento que se va a llevar aquí el Municipio de Lagos de Moreno, voy a ponerlo a su consideración, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Es aprobado por unanimidad con una cantidad de \$ 12,300.00 (doce mil trescientos peso) continuamos en Informe de Comisiones

Informe del regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, de este mismo tema yo creo que siempre sí es muy importante apoyar a Instituciones agrupaciones que han representado a Lagos de Moreno en diferentes lugares, hay muchas instituciones de alguna manera que van, se presentan y se ponen el nombre de ser Laguenses de ir de Lagos de Moreno, qué bueno y los felicito a todos los compañeros que sigamos apoyando, hay que seguir apoyando a estas personas que dejan el nombre de Lagos de Moreno muy en alto en este caso fue la Tuna de Santa María, pero hay otras instituciones que en ese mismo tenor lo siguen haciendo y siguen llevando cultura nada mas, muchas gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, continuamos con informe de Comisiones.

Informe del ciudadano regidor maestro Gonzalo González, sí gracias, Señor Presidente, en la Sesión anterior se mandó a Comisiones dos asuntos a la comisión de Educación y en reunión determinamos lo siguiente: se mandaron una la construcción de una barda perimetral y mantenimiento rehabilitación o

construcción en su caso de sanitarios en el Cobael de la comunidad de Betulia, en el análisis determinamos que en el caso de esa Institución pedirle primeramente antes de construir la regularización de su predio dado que no hay documento que diga que es propiedad de alguien ese espacio y para construir pues efectivamente debe pertenecer a Secretaría de Educación o en este caso al Ayuntamiento, se determina pues eso y en el caso de los sanitarios y de la barda perimetral integrarlos a uno de los programas ya pre establecidos para dicho fin para que en el orden de petición y priorización como todas y cada una de las instituciones educativas del Municipio tome su orden, en el otro punto que es referente a la petición que se hace

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, vamos desahogando este primer punto, tienen el informe que se mandó a comisión, que nos acaba de enterar el día de hoy nuestro regidor Gonzalo González, si no hay ninguna pregunta agradecerle a la Comisión de Educación este trabajo que se realizó para esta información, continúa con el uso de la voz el maestro Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor maestro Gonzalo González, sí gracias, Señor Presidente, en el otro punto es lo referente a la petición propuesta que se hizo también en esta Sesión anterior de lo referente al festejo por motivo del día del Maestro como de manera tradicional se ha hecho y cada año el Ayuntamiento de alguna manera participa haciendo un festejo para los trabajadores de la educación con motivo del día del Maestro, para ese efecto hicimos la propuesta de programar \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos) para ese festejo que se llevaría a cabo el día 14 catorce de mayo y dividirlo en cuatro momentos o en cuatro espacios, cada espacio albergando a 600 (seiscientas) personas que viene siendo un total de 2,400 (dos mil cuatrocientos) asistentes, para tal fin les decía destinar los \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos) y generando \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos) para cada evento el porqué cuatro eventos, porque no hay un espacio aquí en el Municipio donde se pueda dar atención a 2,400 (dos mil cuatrocientas) personas de manera digna, dado, salvo el año anterior donde se trabajó con esta modalidad con el Ayuntamiento anterior, se habilitaba el Lienzo Charro para tal fin y consideramos no pertinente para ese festejo o ese espacio, entonces por tal motivo proponemos cuatro espacios \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos) cada uno y ponerlo en este caso sí a consideración de este Ayuntamiento para tal efecto, la propuesta son cuatro salones de eventos para

200 (doscientas) personas cada uno costo promedio \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos) por espacio, siendo un total de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos) en los espacios incluiría, mesas, sillas, mantelería, cristalería, meseros, hielos, refresco, música y servicio de banquete, esa es la propuesta, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias por el informe maestro y regidor Gonzalo González. Está a su consideración si

alguno de los regidores quiere participar. De no ser así voy a ponerlo a la consideración para la aprobación,

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla , No, mas que nada es avalar lo que el maestro, en la comisión nos reunimos para ver los puntos y la manera mas digna de reunir a los trabajadores de la Educación porque pues también creo que se merecen dignamente estar en un espacio digno y tener un evento digno, muchas gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, muchas gracias, Señor Presidente, nada mas para solicitarle al maestro Gonzalo bueno primero pedirle primero una disculpa que no fui a la reunión por motivos de salud y la siguiente es de que si nos puede informar de esos cuatro momentos cómo se van a dividir si por primarias, secundarias, gracias.

Intervención del ciudadano regidor maestro Gonzalo González, sí, gracias señor presidente, una disculpa maestra, el comentario que también tuvimos en la reunión es de que, que el Consejo de Educación sea quien organice y determine estos espacios en este caso habría una reunión si se aprueba habría una reunión con el Consejo de Educación donde lógicamente estará invitada toda la Comisión de Educación para qué, para determinar quien sería el responsable de organizar cada evento y también establecer los criterios de a qué nivel educativo o quienes acudirán a tal cual evento sí eso ya se dejaría al órgano pues ciudadano que tenemos que es el Consejo de Educación con también la participación de la Comisión de Educación.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor.

Intervención del ciudadano Joel Razura, gracias, presidente, yo no mas para hacer un comentario a los compañeros regidores en el sentido de que las Sesiones de Ayuntamiento no pueden seguir siendo Sesiones de subsidios y derroche de dinero, yo no estoy en contra de un festejo sino simplemente la cantidad hace un momento en la previa el regidor compañero Ezequiel hizo un comentario muy reflexivo en el sentido de cuál es la prioridad el interés preponderante de esta Administración que va en conjunto con el Ayuntamiento que somos nosotros, no podemos derrochar \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos) para una fiesta, cuando no sé, para el día del aniversario de la ciudad no sé cuanto se invirtió, perdón , entonces lo que acordemos de aquí es el origen de la política, la política es una, una suma de acuerdos porque todos tenemos ideologías diferentes o intereses a lo mejor pero es para sumar acuerdos yo las que reflexionen muy bien el sentido del voto de esa cantidad para un solo festejo o sea siento que hay mas espacios, se pueden adecuar espacio, pero no se pueden derrochar \$ 200,00.00 (doscientos mil pesos) cuando las banquetas de la ciudad están todas hechas pedazos

cuando falta para pavimentar o falta para bachear, sí entonces es cuanto, señor Presidente, razonen muy bien su voto, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí bueno bienvenido el comentario que bueno, porque es de valor hablar y comentar ese tipo de situaciones, dado que efectivamente la finalidad de nosotros aquí es apoyar, administrar, traer las inquietudes de la ciudadanía para darle solución y no un escaparate político sí, efectivamente yo también soy de acuerdo con Usted Joel, nada mas que si únicamente todo lo destináramos a ciertos rubros a ciertas situaciones pues tendríamos que acabar con todo sí, habría que acabar con el festejo x sí, hasta religioso no, entonces bueno todo tiene su situación, incluso la misma Constitución establece no, espacios de recreación para los mexicanos, en este caso yo, bueno en mi calidad de profesor yo sí considero que es importante que la ciudadanía reconozca el trabajo de los maestros y así como festejamos x muchas cosas, el maestro no puede estar ajeno a este tipo de reconocimiento por la sociedad, en este caso hablamos de un festejo pero podría haber reconocimientos de muchas maneras y bueno después de tantas bamboleadas que tiene desafortunadamente los maestros algunas merecidas y creo que muchas injustas pero yo sí considero que sí se debe hacer un esfuerzo porque se lleve a cabo esto, dado que es un gremio que de alguna manera sí justifica ante la sociedad este festejo y vuelvo a reiterar yo invito a mis compañeros regidores a analizar y reflexionar esta decisión y también Joel le felicito el valor pues de hacer esta observación, yo estaría en la misma condición si efectivamente quitáramos del escaparate del Ayuntamiento tantos festejos que se hacen y el destino de tanto dinero a tantas situaciones que se dan, si, ahorita en el transcurso o trayecto de esta Sesión acabamos de aprobar \$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil) pesos para Cultura, para un evento, no, entonces así tendremos que eliminar una serie de situaciones sí, pero yo no quisiera comenzar con el de los maestros, yo quisiera que comenzáramos con otro, entonces yo les invito nuevamente a que apoyemos esta propuesta que hacemos la comisión de Educación.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias, Presidente, compañero Gonzalo por la felicitación del comentario, solamente otra reflexión es en el sentido de que el reconocimiento de la sociedad hacia los maestros se basa en el nivel educativo que recibe el educando, entonces estoy en contra de que se subsidie ese evento, hizo mención hace rato de que se aprobó x cantidad de dinero para un festival pero siento que es mayoría porque es para la ciudad no solamente para un gremio, no estoy en contra del gremio, que quede asentado, también aquí afuera no estoy en contra del gremio, para nada, admiro la labor heroica que realizan día con día en base a las condiciones de las aulas precarias, de pobreza no sé,

zona rural, entonces, es para, insisto no lo podemos hacer así, a lo mejor un apoyo sí profe, un apoyo sí, pero total \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos) no, para mí es injustificable, gracias Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, Bien, estoy de acuerdo en lo que dice compañero, nada mas hay una cosa en la que no estoy de acuerdo y sí quisiera dejarla clara aquí no podemos medir cuanto vamos a dar de acuerdo al rendimiento académico de los maestros es objetivo, desafortunadamente vivimos en una sociedad que califica de manera muy subjetiva y vivimos en un sistema educativo y en un gobierno que califica de manera muy subjetiva y tan subjetivo es que quiero comentarle que en este año se han manejado muchas situaciones en relación a la prueba Enlace, que de alguna manera es donde nos miden el desempeño y el aprovechamiento escolar y que es lo que mas se trilla, sí, pero quiero comentarle que es tan subjetivo el asunto yo ayer estuve en una reunión, me invitaron porque la escuela que yo administro salió por ahí en un, en un evento de la Secretaría de Educación a nivel nacional y a nivel Jalisco donde se reconoce a los maestros por su participación y su desempeño en la prueba Enlace, para Jalisco se destinaron \$ 54'000,000.00 (cincuenta y cuatro millones de pesos) y bueno ahorita ya se abre la prensa \$ 54'000,000.00 (cincuenta y cuatro millones de pesos) para los compañeros maestros de Jalisco que se les incentive económicamente por el desempeño en la prueba Enlace y si nos vamos de ayer hacia atrás pues eran puras críticas por el bajo desempeño, entonces le digo es tan subjetivo que ahora el mismo gobierno reconoce a la misma prueba Enlace y están asignando únicamente para Jalisco \$ 54'000,000.00 (cincuenta y cuatro millones) y a nivel nacional creo por ahí fluctúa entre 900'000,000.00 (novecientos millones) de pesos, entonces le digo, no es un criterio, no es un criterio, yo creo que tendríamos que ver otros criterios pero creo que socialmente los maestros sí aportan en gran medida, y en el caso de Lagos de Moreno, yo tengo 24 veinticuatro años trabajando en el Municipio y yo por lo que veo en mis compañeros maestros que sí hacen un esfuerzo, y yo sí quisiera que se les hiciera ese reconocimiento, les digo y si se tratara de cancelar pues vamos cancelando nada mas no comiencen con este, con este evento de nosotros, sí. Ultima participación del regidor Joel Razura para ya ponerlo a la consideración y la aprobación.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias, presidente, para que quede claro, no estoy en contra del gremio simplemente la administración donde el Ayuntamiento no se dedique a andar dando reconocimientos económicos o sea felicidades por el Gobierno del Estado que aportó tantos millones porque él sí tiene la capacidad económica para aportarlo, si el Ayuntamiento tuviera tantos millones yo sería el primero que gestionaría esa donación o ese subsidio, es cuanto, señor Presidente, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, voy a poner a su consideración esta petición de apoyo para que se lleve a cabo el evento del día del Maestro que ya se había turnado a Comisión, el día de hoy nos están dando la información, es el otorgarles un apoyo por \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos) para los cuatro eventos que van a realizar todos los maestros de aquí del Municipio de Lagos de Moreno en donde la mayoría de estos regidores son maestros como seis de este Ayuntamiento.

Intervención de la ciudadana Iris Gazcón, este nada más una pregunta para el maestro Gonzalo ¿me gustaría saber si se incluye nada mas los maestros en servicio o también los jubilados? Por favor.

Intervención del ciudadano regidor maestro Gonzalo González, sí también los jubilados forman parte de, sí

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, presidente, mi pregunta también es para el maestro Gonzalo, ¿Únicamente son invitados los maestros de Gobierno o también los maestros de Colegios?

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidora

Intervención del ciudadano regidor maestro Gonzalo González, sí regidora, si está invitada, no comentarles pues que sí se considera casi la mayoría, un alto porcentaje de compañeros que trabajan en los colegios trabajan en ambos entonces ahí nada mas se tiene qué bueno a quien le toque organizar si es que se aprueba tendrá que establecer criterios para no inflar la cantidad de boletos y eso genera un problema después de congestionamiento en los eventos y se pierde pues el sentido para el cual fue establecido, pero sí se incluyen colegios particulares

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, Señor Presidente, pues sí me gustaría saber maestro si sí se va a dar para ambos, porque igual la base de datos la tienen todos los colegios también para saber cuales son particulares únicamente o cuales son por parte del Gobierno.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidora, bueno yo creo que ya fue ampliamente discutido voy a poner a su consideración para su aprobación esta petición que se realizó aquí en el Pleno de este Ayuntamiento para que se festeje el día del Maestro en el mes de Mayo con una aportación Municipal para que lleven a cabo sus eventos por \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Es aprobado por diez votos a favor. Los que estén en contra favor de manifestarlo. Cuatro votos en contra, el regidor Joel Razura el regidor Magdaleno Torres, el regidor Salvador García y el regidor Carlos Alvarez, con dos abstenciones la regidora Rafaela Campos y la regidora Gabriela Navarrete. Vamos a continuar en

Informe de Comisiones, si no hay informe de Comisiones continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

**DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES.**

Intervención del Ciudadano Regidor Magdaleno Torres Marmolejo, sí gracias, Señor Presidente, nada mas hacer un comentario no, y seguir insistiendo, para mí es algo preocupante el actuar de, de la Dirección de Seguridad Pública, ya que yo mismo he sido testigo de extorsiones a jóvenes, este que les quitan dinero, este les roban sus celulares, este los, los golpean, han venido mucha gente aquí conmigo a darme esa queja posiblemente no quieren o les da temor hacerlo público pero sí en mi forma de pensar es algo grave que está sucediendo aquí en Lagos de Moreno y le pido Señor Presidente nuevamente que haga algo al respecto con este Director de Seguridad Pública porque ya son varias o sea son muchísimas las quejas que están haciendo los jóvenes a mí me tocó ver a tres jóvenes el viernes pasado alrededor de las 10:00 (diez) de la noche donde dos policías en motocicleta los detuvieron un ratito ahí para estarles insistiendo que les dieran dinero, por fin les dieron doscientos pesos para que los dejaran ir yo estuve ahí, ya cuando les dieron los doscientos pesos me acerqué con estas personas para que me platicaran exactamente lo que había pasado, entonces se me hace algo injusto porque ni siquiera eran de aquí de Lagos de Moreno, son personas que vienen como turistas a pasarse un rato agradable a Lagos de Moreno y lo único que encuentran es abuso de poder de estos policías entonces sí le pido, Señor Presidente, que haga algo al respecto muchas gracias,

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, sí se está trabajando al respecto sabemos que es el arranque de esta Administración, son los policías que se tenían en la Administración anterior por la cantidad de años, si algunos traen vicios sí necesitamos la colaboración de la ciudadanía, la colaboración de usted, que usted que vio a estos policías para llamarlos y si usted testifica con mucho gusto los vamos a despedir, nos dá por favor los nombres de estas personas si los conoce.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres Marmolejo, sí mire estas personas que fueron objeto de esta extorsión no tengo sus nombres porque no eran de aquí, pero sí tengo el día que fue el día viernes, el horario alrededor de las diez de la noche y dos policías en motocicleta que yo creo que deben de tenerlos identificados el Director de Seguridad Pública ya que en esa zona del malecón deben de tener algún rol de trabajo ellos mismos y también se me pasaba que ahí también se me hace algo injusto porque también lo ví, me tocó la suerte de verlo acá por el triángulo de las Bermudas deteniendo a cinco personas y lo que no se me hace algo justo o no se si sea hasta, bueno y es ilegal el que un policía se tenga que llevar la camioneta de esa persona o sea porqué se tienen que llevar la camioneta un policía que no es de él, eso se me hace algo grave o muchísimo muy grave y por eso le pido Señor Presidente que se haga algo al respecto porque

hay muchas personas, hace rato estaba una persona donde lo golpearon, a mí, ayer una persona también me comentaba que adentro de la cárcel lo había esposado, le habían hechado una cobija para poderlo golpear entonces algo grave que está sucediendo aquí en Lagos y nosotros como integrantes de este Ayuntamiento tenemos que alzar la voz para ver qué se está haciendo o qué se va a hacer porqué, porque somos responsables y mas Usted Presidente como ejecutivo de este Ayuntamiento no y sí le hago ese exhorto para que se haga algo al respecto, muchas gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor sí sabemos de la responsabilidad, es una responsabilidad que también la comparte el Ayuntamiento y si se están tomando cartas en el asunto, sabemos que no se resuelve de la noche a la mañana porqué, porque hay que tener los elementos para poder en su caso correrlos o mandarlos al Ministerio Público que en sus casos si procede hay que hacerlo, pero necesitamos la colaboración de ustedes y de la ciudadanía con la denuncia, necesitamos la denuncia para en su momento poder proceder.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, sí gracias, Señor Presidente, yo creo que sí es muy importante que todos nuestros cuerpos policíacos nos sujetemos a respetar los derechos humanos, porque efectivamente hemos platicado en la Comisión de derechos humanos y sí tenemos, sí tenemos varias quejas que a veces este Ayuntamiento queremos que las cosas se hagan bien, pero si es muy importante que sigamos platicando con los policías o con quienes ejerzan de más la fuerza que se sujeten a la ley y que no sobajen a ninguna persona mas allá de sus derechos, los derechos humanos nunca deben de ser violentados y en este caso sí, insisto también en que los derechos humanos sean de alguna manera respetados por las fuerzas de seguridad, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias, señor regidor, también otro punto, Señor Presidente, otro punto que me gustaría también agregar a lo que había dicho el compañero regidor Leno, de los pasamontañas, Señor Presidente, los sigo viendo pasamontañas cuando únicamente están dando rondines.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí, gracias, Señor Presidente, yo creo que este es un tema ya ahora en Lagos bastante delicado, bastante comentado, ya habíamos solicitado aquí se pusiera hasta en consideración pedir la destitución del Director de Seguridad Pública, a lo mejor es un tanto extremo pedirlo nuevamente pero ha sido tan reiterado las quejas de los ciudadanos sí, que ya de repente cuando nos encontramos una patrulla no sabemos a quien temerle mas si a un delincuente o a la misma patrulla que viene, entonces yo pienso que sí necesitamos poner mas énfasis en esta situación de seguridad

pública es una situación ya muy compleja y yo creo porque ayer también oí el mismo comentario en el sentido de que este muchos de estos policías ya venían de administraciones anteriores, actualmente tenemos cuatro meses ya trabajando en esta nueva administración y yo creo que ya es tiempo que se hayan detectado todos esos malos elementos y se haya actuado legalmente en contra de ellos si las pruebas se encuentran, hay en derechos humanos muchísimas quejas ya no las habíamos tenido en mucho tiempo, o tan reiteradas en administraciones pasadas, entonces yo creo que si es importante hablar con el director de seguridad pública este pedirle que dé resultados pero no con violencia hacia los ciudadanos, yo creo que hay que trabajar en seguridad pública para que se vea al policía realmente como una persona que nos apoya no una persona a la que le tengamos temor, gracias, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidores, yo comparto también esa preocupación, tengo también entendido que bueno, la reacción ante derechos humanos también han estado llegando porque nunca se habían tomado medidas para que no se tomen bebidas alcohólicas en la vía pública, se les permitía el estar consumiendo en la cantina mas grande de Jalisco que era el malecón de Lagos de Moreno y bueno en este sentido los jóvenes que en su momento son detenidos algunos de ellos consideran que porque nada mas estaban tomando una cerveza y que era la primer cerveza este no es justo que se les detenga, el que no se permita tomar en la vía pública es una preocupación ya nacional, el Congreso del Estado está por legislar sanciones muy fuertes y lo vemos constantemente en la información de Guadalajara, todos los días hay personas muertas y bueno esas reacciones también son porque se ha apretado, pero esto no justifica los malos tratos, debemos de continuar con las acciones de que no se consuma en la vía pública, porque ha bajado de una forma muy considerable los accidentes automovilísticos, han bajado los reportes de violencia intrafamiliar, porqué, porque si se consumen menos bebidas esto ayuda a bajar el problema, vamos a pedirles para que también nos ayuden como vigilantes para poder sancionar a un policía se requiere tener testigos y nosotros necesitamos para llevar a cabo la sanción de éstos que nos ayuden con la persona que fue violentada en su momento y bueno en los casos donde ustedes han sido testigos como apoyo para estas personas.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres Marmolejo, sí gracias, Señor Presidente, este, bueno a mí sí se me hace algo incongruente el decir que se ha bajado el consumo de alcohol y se me hace incongruente porque aquí tengo la copia de la acta del consejo de giros restringidos donde aprueban una discoteque bar, aprueban un en vez de café bar lo hacen bar, este en vez de un centro botanero con venta de cerveza lo aprueban a bar, una cafetería y lonchería con venta de cerveza lo aprueban para bar, este o sea no entiendo el porqué estarle dando tantos permisos de bares, o sea si la finalidad es que nuestros jóvenes, o

nosotros mismos ya no se consuma bebidas embriagantes es donde veo la incongruencia no, porqué aprobar tantos bares.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en la semana pasada se tuvo la reunión de la comisión de giros restringidos y nos llegaron estas solicitudes, no se está abriendo absolutamente ninguno, son los lugares que ya existían, son lugares que estaban vendiendo este tipo de bebidas, nada mas se les está regularizando, de cómo este tipo tenemos como cincuenta autorizaciones del mes de diciembre que se les dieron a muchas personas para abrir los bares o las ventas de bebidas alcohólicas de las cuales algunos no pagaron y a los que no pagaron no se les va a permitir la apertura de los mismos, no se está abriendo absolutamente ninguno, hubo uno en el caso del malecón que es una, es un bar pero que cerraba a la una de la mañana ahí se acordaron los horarios y fue su extensión porque es un lugar que también lo usan como disco fue la extensión para que cierre igual que las discos del malecón los fines de semana.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, no, aquí, bueno ahorita que le di lectura no estoy diciendo que es un nuevo giro, aquí lo que hicieron fue en ese mismo giro que estaba cambiarlo a bar o sea cómo es posible que en un bar lo cambien a discoteque bar porque eso le va a implicar a esta persona al dueño de este lugar cerrar una hora mas tarde en el café cambiarlo a bar porque le va a permitir cerrar una hora mas tarde, en un centro botanero o sea ya está el centro botanero para qué darle bar en un giro de lonchería y cafetería con venta de cerveza le dan para bar o sea lo único que están provocando ustedes es que esos establecimientos que ya están así como bien lo dice el Señor Presidente, es permitirles que cierren mas tarde, esa es la única finalidad al darles el permiso de bar, si tenían antes la oportunidad o la obligación de cerrar a las once ahora ahora pueden cerrarlo a la una de la mañana, entonces ahí es donde yo veo la incongruencia.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, esa fue el trabajo del Consejo de Giros Restringidos que se estuvo revisando por cada uno de los integrantes y ese fue el dictamen que se obtuvo, no hubo la apertura de un solo giro nuevo, continuamos en asuntos generales, si alguno de ustedes tiene algo que tratar.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, pues, estoy viendo que la preocupación de, yo creo que de todos los regidores integrantes de este Ayuntamiento es el asunto de la seguridad pública municipal, seguramente cada uno de nosotros hemos recibido por lo menos la manifestación de cinco casos por lo menos de abusos policiacos, bien tenemos que resolver esto en forma urgente, halago o reconozco la preocupación del Consejo Municipal de Giros Restringidos para no autorizar mas aperturas de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, lo cual se supone va a disminuir el consumo de alcohol y por lo tanto problemas como riñas, violencia intrafamiliar, accidentes

automovilísticos, etc. Sin embargo lo uno no justifica a lo otro y bueno, el Señor Presidente Municipal nos comenta que le demos elementos de juicio, pruebas, testimonios entre otros, lo mas importante seguramente para detectar a estos malos elementos de la policía municipal, pues bien, yo quiero aprovechar esta invitación del propio Presidente Municipal y sumarme a la preocupación de los demás compañeros regidores en torno al asunto de la seguridad pública para poner en práctica una medida que no se ha hecho desde hace mucho tiempo y que podría ayudar a primero prevenir también la injusticia en contra de ciudadanos que no tienen derecho a una defensa adecuada cuando consideran que se han cometido abusos y arbitrariedades en contra de ellos o de sus familiares, para esto pongo a la consideración de este Pleno del Ayuntamiento y como justificación de esto mismo para poner freno a los abusos de los policías o por lo menos intentarlo, Señor Presidente Municipal, solicito a este Pleno del Ayuntamiento, que se tome el acuerdo consistente en que el titular del poder Ejecutivo Municipal el Presidente Municipal en quien recae la responsabilidad directa de el orden y la tranquilidad de este municipio por disposición de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal ordene al juez municipal para que comunique a los presuntos infractores el derecho que establece el artículo 33 treinta y tres del reglamento de Policía y Buen gobierno del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, consistente en lo siguiente, doy lectura textual a este artículo: está otro el capítulo cuarto de este reglamento que se refiere al procedimiento de calificación, artículo treinta y tres, cuando el presunto infractor fuera detenido y puesto a disposición del juez municipal el procedimiento de calificación a que se refiere el subsecuente artículo deberá realizarse dentro de las veinticuatro horas siguientes a su detención, en audiencia pública, salvo que por su naturaleza deba celebrarse en privado a criterio del juez... artículo 34 treinta y cuatro el procedimiento de calificación para la calificación de las faltas es de carácter sumario reduciéndose a una audiencia en la que se le hará saber al contraventor la causa y la naturaleza de su detención o cita a fin de que conozca bien el hecho punible que se le atribuye, facilitándole los datos que soliciten y pueda contestar el cargo, rindiendo en este acto su declaración si desea hacerlo pudiendo hacer las manifestaciones y ofrecer las pruebas que estime conducentes a la defensa, ya sea para demostrar que no existió tal falta o que no es causante de la que se le imputa pudiendo estar asistido de abogado o vocero durante la misma...hasta aquí bien, Señor Presidente tenemos un medio para detectar los malos elementos de la policía municipal, pongamos en práctica este derecho que tienen los ciudadanos los presuntos infractores para que ante el Juez Municipal se llegue hasta el careo con los elementos de la policía municipal pero diciéndoles de inmediato a que se han puesto a disposición del juez que tiene el derecho a celebrar esta audiencia y esta audiencia es algo que nunca o mas bien se ha caído en desuso a lo mejor nunca se ha hecho pero creo que es la oportunidad, el principio de que los ciudadanos se defiendan de estos abusos policiacos y enseguida de que podamos tener

justificaciones válidas para despedir esos malos elementos de la policía municipal, Señor Presidente Municipal también esto por favor quisiera que se sometiera a la consideración del Pleno de este Ayuntamiento para darle mayor formalidad. Señor Presidente Municipal, también aprovechando el uso de la voz quiero manifestarle que desde el 9 de febrero del 2010 le presenté un escrito al director de seguridad pública municipal, un oficio mediante el cual en el inciso B) le señalo que aprovecho la ocasión para recordarle mi solicitud verbal en el sentido de que se envíe a esta regiduría el informe o bitácora diaria de la actividad de los elementos de esa corporación a su cargo hasta la fecha no ha tenido respuesta esto, razón por la cual me dí a la tarea de enviarle un oficio recordatorio con fecha 13 de abril del 2010, donde le estoy señalando la reiteración de esta petición, se me envíe copias de los informes o bitácoras diarias de las actividades realizadas por la totalidad de los elementos bajo su mando, de la misma forma como se entregan en la oficina del Presidente Municipal, requiero esta información a la mayor brevedad posible a fin dar respuesta a las quejas ciudadanas en contra de los malos elementos policiacos que continuamente llegan a esta oficina, aquí creo que también tendríamos que considerar pues poner a consideración de este Pleno que se pida al director de seguridad pública municipal dé cumplimiento a este oficio, por otra parte también tengo otro oficio presentado con fecha 13 de abril donde estoy pidiéndole al director de seguridad pública municipal se me informe cuales son los nombres de los elementos de su corporación que se encontraban trabajando a las 18:30 (diez y ocho treinta) horas del día domingo 4 de abril del año en curso, a bordo de la unidad SLM 24, placas de circulación JR25149 y las actividades realizadas por los mismos durante su turno en la comunidad rural denominada Primero de Mayo, lo anterior también señalando que lo requiero a la mayor brevedad posible a fin de dar respuesta a una queja ciudadana en contra de malos elementos policiacos, aprovecho la ocasión para señalarle que sus elementos siguen utilizando pasamontañas, lo cual les permite realizar presuntos actos delictivos pretendiendo con ello actuar con total impunidad, hasta la fecha no he recibido respuesta a este escrito; finalmente también comparto la denuncia pública que en este momento hizo el regidor Magdaleno Torres Marmolejo, al señalar que hace unos momentos tuvo la oportunidad de platicar con una persona de nombre José Martín Escamilla Santos, quien dice fue objeto de violencia física por parte de estos malos elementos de la policía municipal donde se queja también de un mal servicio proporcionado por el médico municipal en turno porque no reportó en el parte médico de lesiones del dictamen médico las lesiones que presentaba consistentes entre otras en diferentes escoriaciones, moretones, este raspones que presenta en su cuerpo, hay un caso, bueno una anécdota, nada mas me mostró unas marcas de las esposas que le colocaron ese día, Señor Presidente Municipal, creo que tenemos muchos elementos, muchas quejas ciudadanas para decirle a los malos elementos de seguridad pública municipal que ya basta y bueno para no dejar este oficio

también algo ridículo, algo ridículo, es una, es una cuestión ridícula la que voy a denunciar, pero lo voy a leer y también fue un oficio dirigido al director de seguridad pública municipal, le pido lo siguiente se me proporcione copia del parte informativo relacionado al arresto de los ciudadanos Juan Pablo Hernández Hernández y Juan Pablo Alba Olivares a quienes se les desposeyó de un cartón de cerveza con los envases llenos y ahora se le pretende devolver uno con las botellas vacías, esos hechos ocurrieron en la Avenida División del Norte a medio día del domingo de este al anterior, Señor Presidente, otro, otro caso mas el día de ayer unas dos ciudadanas vinieron a mi oficina para comentarme el caso de una persona que arrestaron en la calle Camino Blanco fuera de las instalaciones del Casino del Seguro Social donde aparte de resultar varios vehículos con daños en sus cristales rotos llegó, les llamaron en dos ocasiones me cuentan a la dirección de seguridad pública municipal para denunciar o para poner la queja de que había unas personas probables causantes de estos daños a los vehículos, pues bien, Señor Presidente Municipal en este caso no se actuó contra estas personas, sino que se puso a disposición del Juez Municipal a uno de los señores que se encontraban dentro de la fiesta esta, que se celebraba en este casino del Seguro Social y se le arrestó con base en motivos como dañaron un medidor de la Comisión Federal de Electricidad y otras cosas introducirse a un domicilio patear o dañar un portón de una vivienda y sin embargo el asunto principal por lo cual se les llamó nunca fue atendido y hubo el respaldo, me cuentan que hubo respaldo de ciudadanos hasta las tres de la mañana fuera de las oficinas del juzgado municipal porque estaban molestos por esa actuación irregular, pues bien Señor Presidente Municipal, pido que se tome este acuerdo de Ayuntamiento en el sentido de que se ordene al Juez Municipal para que en todos y cada uno de los casos que se presenten en esa oficina se les haga saber a los ciudadanos el derecho que tienen de solicitar la audiencia para la calificación de su falta en forma rápida, no esperarnos a las 24 veinticuatro horas o antes poquito antes en forma inmediata vamos a decirlo así a que lo soliciten para detectar estos malos elementos de policía municipal, queremos pruebas, de ahí las podemos obtener, queremos poner un alto a estos malos elementos de policía municipal creo que de esa manera lo podemos lograr cuando se confronten personalmente y cara a cara con los ciudadanos inconformes y que de ahí pueda resultar la verdad y aparte otra vez, que también mediante Acuerdo de Ayuntamiento resolvamos que se prohíba a los agentes de la policía municipal que sigan utilizando los pasamontañas porque eso es un pretexto para abusar de su cargo y al ejercer violencia contra los ciudadanos, es cuanto Señor Presidente por el momento.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, maestro y regidor Benito Ramírez.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, muchas gracias, Señor Presidente, creo que todos mis compañeros compartimos estas preocupaciones y propongo a este pleno una reunión de comisiones este

que se incluya la comisión de seguridad pública, la comisión de derechos humanos que sé que está trabajando, la comisión de justicia y que se analicen todo este tipo de preocupaciones y que se aporten las pruebas y lleguemos a alguna determinación.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, es buen propuesta.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias Presidente, pues viendo que estamos en el festival de informes yo solicito ante ustedes compañeros regidores que en base al artículo 74 setenta y cuatro del nuevo reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, en la fracción octava solicito que en la próxima Sesión de Ayuntamiento el Procurador Social, sí, voy a leer la fracción del artículo dice es artículo 74 setenta y cuatro fracción octava: la procuraduría social deberá rendir informe trimestral de actividades al Cabildo y al Presidente Municipal con las observaciones que estime convenientes para mejorar la administración municipal tomando en cuenta los problemas mas significativos que se hubieran planteado por la ciudadanía por lo anteriormente mencionado solicito que

la próxima Sesión de Ayuntamiento el Procurador Social, ante nosotros compañeros regidores rinda el informe que lo obliga cada tres meses, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, vamos terminando primero la propuesta, vamos terminando primero el primer tema que fue lo de seguridad pública, está la propuesta de la regidora María de los Ángeles Estrada, Muñiz, que este tema y esta petición del regidor Benito Ramírez se mande a la comisión de, sería a la comisión de seguridad pública, la de Derechos Humanos y la de Justicia.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, Señor Presidente Municipal, compañeros regidores, como considero que este asunto es de urgente resolución pido que lo resolvamos de inmediato, realmente lo único que se pide es que se ordene al Juez Municipal para que comunique de manera inmediata los presuntos infractores el derecho que establece el artículo 33 treinta y tres del reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, es de urgente resolución esto no amerita mayor estudio, el reglamento es clarísimo, ahí está el procedimiento de calificación entonces tomemos medidas rápidas al respecto.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren lo que ya está en el reglamento no es necesario ni votarlo eso ya está aprobado, lo que sí tenemos que hacer es sí hacer la revisión de funcionamiento de nuestra policía con las tres comisiones que el día de hoy se están proponiendo, lo pongo a su consideración para su aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?.

Intervención de la regidor María de los Ángeles Estrada Muñiz, estoy de acuerdo, Señor Presidente, puesto que existe ya el reglamento sí solicitarle al Juez

Municipal que lo aplique y de todas maneras se haga esta reunión para revisar todos esos asuntos porque hay preocupación de todos los regidores y hay diversos temas en cuanto a seguridad pública que se tienen que revisar.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí claro que sí.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, bien, Señor Presidente, es cierto que está en el reglamento, y por qué no se ha aplicado?, bueno entonces parece que hace falta un recordatorio, bien pues entonces yo pido que Usted, Señor Presidente Municipal le envíe un oficio recordatorio al Juez Municipal actual, bueno tiene poco tiempo en sus funciones sí, lo reconozco pero envíe por favor un oficio recordatorio al Juez Municipal de que esta disposición reglamentaria existe y que la ponga en práctica de inmediato, yo lo que quería era darle un respaldo a esta petición, perdón a esta orden que Usted en un momento dado está obligado a hacer que haya un respaldo del cuerpo de regidores para saber de dónde procede la preocupación acerca de estos asuntos, creo que no está de más dicen que en algunos casos lo que abunda no daña y en este caso esto absolutamente no daña sino que es benéfico para los fines de esta Administración Municipal si queremos hacer un buen papel.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, claro que sí regidor, estamos totalmente de acuerdo.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí yo creo que el Presidente debe tener claro cual es su función y si está depositando la confianza en tal o cual director bueno pues es su responsabilidad, yo apoyo el hecho de que sí las comisiones se reúnan y si hay que hacer alguna observación en este caso al Presidente Municipal para que por su conducto haga la observación a sus directores lo creo correcto, sí hay muchas inquietudes, pero también hay muchas inquietudes que hay que tenerlas bien fundamentadas y también hacer la observación de que respetemos también el reglamento sí, hay que hacer peticiones, lo comento por lo del compañero Joel, hay que seguir los canales y los conductos sí, yo creo que todos lo hemos hecho, hemos hecho llegar a la Secretaría General nuestra petición por escrito para que se agende y no sorprendernos aquí con situaciones que se nos ocurran en el momento.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias, Presidente, profe, nomás como recordatorio el, la reglamentación no tiene conductos es una obligación, es una regla y aquí se manifiesta, por eso, si usted le hecha una leidita a esto dice: nuevo reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno y le voy a echar la mano para leerle el objetivo del reglamento por tiempo de mis compañeros regidores no lo voy a hacer. Aquí dice que la Procuraduría deberá rendir informe trimestral, aquí lo dice si aquí lo dice es que se tiene que hacer nada más, así de fácil, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, bueno me sumo a la propuesta que hace el compañero Joel, mas no se si pueda esta persona que está encargada de la Procuraduría Social, porque no sé si trabaja o no trabaja porque me di cuenta que en semana de pascua su oficina se encontró cerrada, no se si haya leído esta persona que está encargada de esta Procuraduría que no tiene derecho a vacaciones, acaba de entrar a laborar y ya se lanzó con una semana de vacaciones en semana de pascua, yo también nomás les pregunto entonces todas estas personas que han sido afectadas por algún funcionario público donde, donde podrían poner su queja, por eso le pido Señor Presidente, Usted como ejecutivo y como responsable de estos directores sí es hacerles ese reclamo a esta persona el porqué no abrir su oficina durante la semana de pascua.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, voy ahora sí a poner nuevamente a poner a su consideración que la comisión de Seguridad Pública, la de Derechos Humanos y la de Justicia revisen juntamente el funcionamiento de la policía municipal junto con el Presidente Municipal que soy el presidente de la comisión de Seguridad. Lo pongo a su consideración, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Son catorce votos a favor, los que estén en contra. El voto del regidor Benito Ramírez en contra y dos abstenciones, también voy a poner, es mas no se requiere ni poner a su consideración la obligación que tiene el procurador social, ahí únicamente hay que llamarlo que rinda las cuentas que a él le corresponden y el otro tema que tocó el regidor Benito Ramírez, los oficios que usted le giró al director de seguridad pública, usted sabe que el conducto es solicitárselo al Presidente Municipal y el Presidente Municipal instruye para que se le entregue la información.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, sí, gracias, Señor Presidente, con su venia, para solicitarle a Usted en lo personal, me señale el fundamento legal de esta obligación que Usted me está expresando, si es así, si yo tengo que hacer esas peticiones al director de seguridad pública por su conducto, le ruego me diga, cual ley, cual artículo establece esa obligación a mi cargo.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, con mucho gusto se lo hago llegar ahí a su oficina, regidor.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente y bueno también para recordarle que es facultad de un servidor regidor conforme a lo dispuesto por el artículo 19 diez y nueve fracción tercera del reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco, lo siguiente, solicitar cualquier informe sobre los trabajos de las comisiones de alguna dependencia municipal o de los servidores públicos municipales como también sobre la prestación de servicios públicos municipales o el estado financiero y patrimonial del Ayuntamiento, de tal suerte que bueno hago valer mi favor, este derecho y esta facultad y sí le rogaría me fundamentara su afirmación porque mire debo también recordarle una cosa

cualquier ciudadano independientemente de que sea regidor puede elevar peticiones a las autoridades, llámense éstas como se llamen esto lo establece el artículo octavo de la Constitución Política de nuestro país, que establece precisamente esta garantía de que los ciudadanos puedan presentar peticiones por escrito a las autoridades en forma pacífica y respetuosa quienes a su vez tendrán el derecho de recibir una respuesta fundada y motivada conforme a lo que dispone el artículo 16 diez y seis Constitucional, entonces si la Constitución le establece a un simple ciudadano pedir un informe, una respuesta por escrito, a cualquier petición, pues con mayor razón a un servidor que soy representante de la población y aún cuando no lo fuera, como simple ciudadano este, esta petición debe ser respondida por él y no tengo que pasar por esta aduana que es solicitarlo a través de Usted, Señor Presidente Municipal, con todo respeto, es cuanto.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, sabemos que hay información confidencial y principalmente la de seguridad pública, esa sí no se puede entregar a cualquier ciudadano, yo por ahí también, por ahí se recibió una solicitud de usted en donde pedía que se le entregaran los planos del edificio que se está construyendo de seguridad y esa información sí es totalmente confidencial no se puede otorgar cómo va a quedar un edificio de seguridad, Bueno continuamos con asuntos generales, si no hay otro punto.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, ahondando un m poquito en el tema de seguridad pública solicito se giren las instrucciones a quien corresponda o creo mas bien en este caso al Director de vehículos nos entregue un informe detallado de todos los vehículos que tiene actualmente el área de seguridad pública, por hay recuerdo que se acaban de entregar cuatro patrullas nuevitas y también ya tenemos conocimiento que cuatro de ellas ya sufrieron algún percance, y más aún dos de ellas prácticamente destruidas, entonces yo creo que todo es en base a lo mismo en el sentido de que no se está trabajando adecuadamente en seguridad pública, ahora contamos con el 60% de esas patrullas ya nada mas, entonces sí solicito se me haga llegar un informe de esas patrullas en qué condiciones quedaron para ver quien va a ser el responsable o si ya se deslindó esa responsabilidad y también que se ponga especial atención de los vehículos porque lo que más peleábamos nosotros al inicio de la administración es que no tenían con qué trabajar, ahora que tienen vehículos nuevos los están chocando, entonces yo creo que también hay que revisar ese punto y espero se me haga llegar ese informe.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí como no, con mucho gusto doy instrucciones para que le hagan llegar esta petición toda esta información.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, sí gracias, Señor Presidente, pues ahora con una queja, una queja por lo siguiente con fecha 3 tres de marzo del 2010, y sumándome a la propuesta del compañero regidor Joel Razura

Preciado, debo decir que con fecha 3 tres de Marzo del 2010 presenté un escrito dirigido al procurador Social Municipal para que me informara el número de quejas presentadas en esa oficina a su cargo en contra de los elementos de la policía municipal así como los números de expediente y el estado procesal en que se encontraban en ese momento, pues bien otra vez al no recibir respuesta a este oficio, el día 19 diez y nueve de abril del 2010, a manera de recordatorio urgente le pedí un informe mediante una relación de casos conforme a lo siguiente que me dijera el número de quejas presentadas en esa oficina a su cargo, los números de expedientes de cada una de ellas, los nombres de los quejosos, los nombres de todos y cada uno de los funcionarios públicos denunciados, el estado procesal que guardan dichas quejas, las recomendaciones que se han emitido en su caso, finalicé diciendo que requiero la información anterior a la mayor brevedad posible a fin de presentar esa información en la próxima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la cual se celebrará el día de mañana martes 20 veinte de abril del 2010, a las 13 trece horas, Señor Presidente Municipal no me lo dijeron personalmente, pero la persona que envié me comentó que no estaría en disposición de proporcionar esta información si antes no lo comentaba con Usted, si antes Usted no daba la autorización al respecto, bien, en torno a esto quiero decirle lo siguiente: en este Ayuntamiento Constitucional todos y cada uno de los integrantes del mismo, de este Pleno, somos parte, tenemos la misma cualidad de ser representantes populares la única diferencia entre Usted, Señor Presidente Municipal y los demás, es que a Usted la Ley le da la facultad de ejecutar las resoluciones y las ordenes y los acuerdos que se tomen en este Ayuntamiento, pero creo que esta información para nosotros los regidores se nos debe de proporcionar porque aquí no hay ninguna cuestión de orden público o de preocupación por actividades estratégicas de seguridad pública como se me pudo haber dicho y se me dijo respecto a esa petición de informes del proyecto ejecutivo del cual pedí una copia del proyecto ejecutivo, respecto a la construcción del edificio de Justicia Administrativo Efraín González Morfín, si mal no recuerdo se llama así, porque me interesaba que le diéramos vida a ese proyecto, a esa construcción que se quedó inconclusa y no pretendía hacer mal uso de esa información, obviamente hay cuestiones de confidencialidad en esa clase de asuntos, la respeto, la acepto, pero este en este caso, en esta petición que eleve al procurador social en dos ocasiones este tiene de alguna manera la misma intencionalidad que el artículo 74 setenta y cuatro creo de este reglamento que señala el compañero Joel Razura Preciado, entonces Señor Presidente, esta es la manera de obtener información acerca de cuales son los elementos de policía municipal de quienes mas se quejan, es decir obtener un conocimiento estadístico para que a partir de ahí podamos empezar a armar un expediente negativo en contra de estas personas que están abusando de su puesto y yo creo que es una preocupación sana, es decir esto, esto creo que es lo mínimo que esperan los ciudadanos de Lagos de Moreno, no, que les demos respuesta y que sepan que la

Procuraduría Social sirve de algo, porque si no entonces para qué tenemos esa oficina y para qué estamos pagando a una persona que no está realizando su trabajo, digo si esto se desprende de esta petición de informes, es cuanto, Señor Presidente, reiterándole que me sumo, me adhiero a la propuesta del compañero regidor Joel Razura Preciado para que el Procurador Social rinda un informe trimestral de sus actividades conforme lo establece el reglamento de Policía y Buen Gobierno, es cuanto Señor Presidente, por el momento.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, ya lo habíamos ahorita acordado, el solicitarle el que comparezca y otorgue la información que se requiera.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, yo creo que todos estamos interesados en que las cosas se hagan bien, estamos interesados en que se respeten los reglamentos, en que se respete la ley, yo creo que en eso no tenemos ni siguiera porqué ponernos de acuerdo porque es la Ley, se tienen que hacer las cosas en base a lo que nos rigen a todos, en base a lo que le da esa certidumbre a la sociedad, la normatividad, en ese sentido totalmente de acuerdo, si alguien no está haciendo las cosas, que las haga, así de fácil y si como decía hace un ratito el regidor Benito pues es que está el reglamento y no se ha hecho perfectamente, entonces que se haga y que se haga cumplir, para eso está el ejecutivo, porque nosotros como regidores no somos, no tenemos facultades ejecutivas, por eso hay un Presidente, que es, que de acuerdo a lo que llegemos nosotros aquí valga la redundancia acordar, el Ejecutivo las ejecuta y quien no está cumpliendo con eso, efectivamente él tiene que hacer que lo haga y tiene toda la autoridad para quitarlo, removerlo, llamarle la atención pero hay una cosa, los informes nosotros no se los podemos pedir directamente al director de área porque no somos ejecutivos, tenemos toda la facultad como dice el reglamento sí de solicitarlo, pero hay que solicitárselo al Ejecutivo y él tiene la obligación de proporcionárnoslo, cualquier, cualquier informe que ustedes, nosotros necesitemos hay que solicitárselo al Ejecutivo y él tiene la obligación de proporcionárnoslo, cualquiera, de cualquier dirección de cualquier área, ahí dice el reglamento, verdad, porque para eso está el ejecutivo, yo creo que en base a lo que dice también el artículo 14 catorce, el Pleno del Ayuntamiento y sus comisiones, así como los regidores y el síndico carecen de facultades ejecutivas, entonces cualquier cosa para eso estamos aquí, para eso fuimos votados, para que se hagan bien las cosas, los reglamentos, la ley la normatividad no está en tela de juicio, que se cumpla la ley que se hagan las cosas y quien no lo esté haciendo que sea sancionado, pero eso es una función ejecutiva y cualquier informe que nosotros necesitemos hay que solicitarlo por la vía que corresponde. Gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, con su venia, Señor Presidente, con todo respeto no estoy de acuerdo con lo que manifiesta el compañero regidor Salvador García, por lo siguiente, cierto es que corresponde a conforme a ese artículo corresponde conforme a ese artículo catorce del reglamento corresponde al Presidente Municipal la atribución de ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento, estoy de acuerdo es el Ejecutivo y sigue diciendo el artículo catorce, el Pleno del Ayuntamiento y sus comisiones, así como los regidores y el Síndico carecen de facultades ejecutivas, bien ¿en qué consiste la facultad ejecutiva?, la facultad ejecutiva consiste en la posibilidad de llevar a la práctica ciertas decisiones tomadas por este Ayuntamiento, si yo para, para comprobar que no es una facultad ejecutiva la que estoy ejercitando cuando solicito un informe no se lo estoy ordenando, no se lo estoy mandando, si no simplemente estoy pidiendo una información que requiero como integrante del órgano de gobierno de este Ayuntamiento Constitucional, sí, o sea lo estoy pidiendo a manera de informe no se lo estoy ordenando, porque no soy su jefe, porque yo no tengo la facultad de nombrarlo, no tuve esa facultad de nombrarlo ni tengo la de removerlo luego entonces este conforme a ese artículo diez y nueve fracción tercera, yo estoy pidiendo cualquier informe sobre los trabajos de alguna dependencia Municipal y no se me dice que deba hacer estas peticiones por conducto del Presidente Municipal o previo el hacerlo del conocimiento del Presidente Municipal, por esa razón no estoy de acuerdo con todo respeto señor Salvador García y este, bueno es cuanto, señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, estamos en asuntos generales, si no hay otro punto qué tratar

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, señor Presidente, con su venia hace rato se hizo mención un asunto del cual no tenía conocimiento si no hasta hace aproximadamente un mes y es aquél relacionado con la constitución del Consejo Municipal de Giros Restringidos, pues dígame Señor Presidente Municipal, yo aquí a través de esta oportunidad y ante el Pleno de este Ayuntamiento, quiero realizar un extrañamiento a quien haya convocado para la constitución de este consejo municipal de giros restringidos porque no fue hecho del conocimiento del cuerpo de regidores de este Pleno, no se hizo transparente, por esa razón la integración del mismo se dio, la verdad creo yo, bueno así como sucedieron las cosas se dio a capricho y a contentillo de no sé qué personas, no quiero poner nombres aquí, porque la ley sobre la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en su artículo once, en el doce bueno en el once, dice cada Ayuntamiento puede establecer mediante ordenamiento Municipal un consejo municipal de giros restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas cualquiera que sea su denominación cierto es que dice aquí enseguida que el órgano a que se refiere este artículo es ser presidido por el Presidente Municipal debe contar con integrantes del Ayuntamiento y los sectores público, social y privado del Municipio, pues bien como no dice aquí en esta ley cuales integrantes

del Ayuntamiento debió haberse tomado la decisión ante este Pleno de señalar a cuales comisiones en su caso se les debía convocar para la integración de este Ayuntamiento, dentro de ellas yo consideraría que la comisión de seguridad pública y tránsito la de reglamentos, la de comercio y sin embargo no sé quienes formen este consejo municipal de giros restringidos por eso hago este extrañamiento, por eso hago este extrañamiento porque no hubo transparencia, no hubo publicidad, no se hizo público para poder solicitar los compañeros regidores que se nos integrara en dicho consejo en caso de que así lo hubiésemos querido, finalmente, finalmente voy a hacer una propuesta que no es una ocurrencia que simple y sencillamente no lo hice por escrito pues ahora sí por falta de tiempo pero creo que es importante que empecemos a funcionar como un verdadero órgano deliberativo y consultivo del municipio y que funcionemos precisamente como un pequeño poder legislativo en el municipio, como si fuéremos una especie de diputados del municipio, de congreso, bien, Señor Presidente Municipal, compañeros regidores pongo a consideración de ustedes la propuesta para que con la justificación de que existe la preocupación de todos los integrantes de este cuerpo edilicio acerca del tema de inseguridad pública, pues bien se cite a comparecer ante el Pleno de este Ayuntamiento al Director de Seguridad Pública Municipal para que nos dé un informe de sus actividades realizadas en el periodo de tiempo que tiene al frente de esta corporación policiaca nos dega cuales son los resultados que ha tenido su dirección y nos señale también cuales son las medidas disciplinarias que en su caso va a tomar o ha tomado en contra de los elementos de policía municipal, que nos informe si no hay ninguna medida disciplinaria entonces que nos justifique el por qué de las denuncias de que aún en barandilla se siguen perdiendo celulares y dinero de las carteras de los ciudadanos, bien reitero, pido que este Pleno del Ayuntamiento cite a comparecer al Director de Seguridad Pública Municipal para que informe de sus actividades realizadas durante este periodo en el que ha estado al frente de la corporación policiaca antes de que podamos pedir algo más extremista, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor,

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo, González, yo comparto también la inquietud de nuestro compañero maestro Benito, pero en la intención de darle más certeza a esto que vamos a hacer, en la intención pues de que no se convierta esto en una situación distinta y sin fundamento, yo quisiera efectivamente que se le cite y comparezca, pero primero ante las comisiones, que se haga el trabajo que ahorita acordamos que se va a mandar a comisiones y que se presente ante la comisión y ya de terminado de eso con mas fundamentos con mas situaciones en la mano podemos hacer la petición de que se le cite ante el Pleno del Ayuntamiento, es mi propuesta.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, me parece que, me parece que la propuesta del compañero regidor Gonzalo González puede ser atendible, sin embargo no la comparto porque de lo que se trata es de que se haga un ejercicio público de rendimiento de informes, rendimiento de cuentas ante la ciudadanía de Lagos de Moreno, nosotros representamos a los ciudadanos de Lagos de Moreno, fuimos votados, fuimos electos para estar integrando este Pleno del Ayuntamiento y al estar frente a nosotros, ante el Pleno, no solamente ante las comisiones es como si estuviera ante toda la ciudadanía de Lagos de Moreno, precisamente dándonos cuenta de qué es lo que está pasando porque la ciudadanía ya espera más que justificaciones respuestas y ocupa medidas drásticas para solucionar el problema de la inseguridad pública que ni si quiera se la podemos atribuir tal vez tanto a los infractores si no a los propios elementos de la policía municipal, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor, se tienen dos propuestas una del regidor Benito Ramírez, para que comparezca el director de Seguridad Pública, no sé si sea para la siguiente Sesión de Ayuntamiento y se tiene también la del maestro Gonzalo González que primero nos entregue un informe las comisiones de la situaciones de seguridad, tener los elementos y en la siguiente sería cuando comparecería el director de seguridad pública ya con una información más amplia por parte de las tres comisiones que aquí se decidieron, voy a ponerlo a consideración en el orden que se propuso primero la del regidor Benito Ramírez, si están ustedes de acuerdo que comparezca el director de seguridad pública en la siguiente Sesión de Ayuntamiento, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Es aprobado por once votos a favor, los que estén en contra?. Ninguno y las demás abstenciones se suman a la mayoría. Vamos a poner a consideración la siguiente propuesta, los que estén de acuerdo que se cite al Director de seguridad Pública después de que en la siguiente Sesión de Ayuntamiento nos hayan entregado un informe las tres comisiones respecto a las situaciones de seguridad pública?. No, se tiene que entregar el informe de las comisiones en la siguiente Sesión de Ayuntamiento, no nos pueden entregar informes antes, el informe de las comisiones es al Pleno de este Ayuntamiento, sería en la siguiente Sesión el informe de las comisiones y la propuesta del maestro Gonzalo para que una Sesión después entonces sí se presente el director de seguridad pública.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, en el sentido de que ya fue aprobado de que para la siguiente Sesión de Ayuntamiento comparezca el director de Seguridad Pública, me gustaría añadir que sí se presentara el informe de estas comisiones en conjunto con la visita que tenemos de aquí del director de seguridad pública, es todo, Señor Presidente,

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, aquí como es un, es el acuerdo del Pleno, el informe de Comisiones es después de los puntos a tratar del Orden del Día, necesitaríamos entonces que también en

comisiones se presentara el director de seguridad pública, porque si se le cita para tratar el asunto primero como en un punto del Orden del Día y no vamos a poder hacerle aquellas preguntas de las dudas que surjan de la supervisión de estas tres comisiones, no sé si estén de acuerdo.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, era en ese sentido, este que en esta reunión multidisciplinaria o multi comisiones (con esas tres comisiones) de seguridad pública, derechos humanos y justicia se realice antes de la próxima Sesión y que ahí acuda el director de seguridad pública.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, con su venia, Señor Presidente, solamente quisiera que aclaráramos cual de las comisiones va a ser la convocante de esta reunión y yo solicitaría que fuera la comisión de seguridad pública y tránsito que Usted preside, de tal suerte que Usted convoque a estas comisiones unidas de seguridad pública y tránsito y derechos humanos y justicia, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias totalmente de acuerdo y su servidor será el responsable de hacerles llegar la invitación a esta reunión de comisiones, estamos en asuntos generales.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, comentar un tema que yo creo que es importante en el sentido de que yo creo que todos los que estamos aquí, estamos con el afán de que esta Administración camine adecuadamente y trabaje fuertemente para satisfacer las necesidades de la población, en cuanto a esto yo creo que es importante se empiece a revisar a algunos funcionarios de primer nivel directores que están desempeñando en algunas situaciones hasta dos puestos al mismo tiempo, voy a citar la Ley de incompatibilidades para los servidores públicos reglamentaria del artículo ciento doce de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo cinco establece que ningún servidor público podrá ocupar dos o más cargos directivos, ejecutivos ni administrativos remunerados o incompatibles, entonces hay algunos funcionarios ahorita actualmente de que están precisamente trabajando en dos áreas, hay una incompatibilidad de horarios que es a lo que básicamente me refiero, sí, yo no estoy en contra de que tengan otro trabajo, claro que lo pueden tener siempre y cuando no choquen esos horarios y que tengan que estar en un lado y en otro al mismo tiempo, cómo lo harían, tengo información sí, de que bueno fue entregada a la regiduría y esta información fue solicitada al 7 siete de abril donde aparece todavía en la Nómina de la Sagarpa el señor Mojica Martínez Federico, sí, y cobrando un sueldo dentro de esa área que es parte del Gobierno del Estado, sí, entonces se las hago llegar para que la chequen, que la tengan en su poder y la situación también de Toledo Millán Ernesto Alejandro, esta información viene de la Dirección General de Administración Dirección de Recursos Humanos, coordinación de recursos humanos de la Oficina Central de la Secretaría de Salud, donde también sigue cobrando en aquella área, entonces, sí

solicito con el afán de que los directores que están trabajando con nosotros realizando trabajos ejecutivos pues estén trabajando al cien por ciento, sí para que desempeñen el trabajo lo mejor adecuado, sí hay que revisar la plantilla de los directores nada mas para, para revisar estas situaciones, toda vez que son inquietudes que nos hacen llegar a nosotros entonces sí me gustaría que se revisaran, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí claro que sí, con mucho gusto lo revisamos y en la siguiente Sesión lo estaríamos aquí ya dialogando, pues si no hay asuntos más que tratar damos por terminada esta Sesión de Ayuntamiento y buen provecho para todos.

**LIC. LUZ DEL CARMEN GARCIA GOMEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO; CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE LA PRESENTE CONCUERDA CON EL ACTA ORIGINAL DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DEL 2010, DEL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE; HABIÉNDOSE HECHO EL COTEJO RELATIVO.**

**LAGOS DE MORENO, JALISCO A 27 DE ABRIL DE 2010.**